

CINEMA PRENSA

2-222

Nº. 17

31. OCT.



DIRECCION GENERAL DE CINEMATOGRAFIA

(notas sobre el cine visto desde las publicaciones)

31 de octubre de 1977

nº 17

- 132.- EL XXV FESTIVAL DE SAN SEBASTIAN CONTEMPLADO DESDE ULTRAPIRINEOS
- 133.- AUTONOMIA, TAMBIEN FILMICA, PARA CADA UNO DE LOS PAISES CATALANES
- 134.- GIJON: CINE AISLADO
- 135.- "LAS TRUCHAS", CABALLO DE BATALLA DE LA GREMIALIDAD
- 136.- LIMITES PARA LA CINE/PORNO/GRAFIA EN ESPAÑA Y EXTENSION DE LA
PORNOGRAFIA EN OTROS TRES PAISES EUROPEOS.
- 137.- HABLA LA DIRECCION GENERAL DE CINE
- 138.- ADIOS, CENSURA, ADIOS
- 139.- EL CINE "PORNO" EN FRANCIA.



EL XXVº FESTIVAL DE SAN SEBASTIAN
CONTEMPLADO DESDE ULTRAPIRINEOS

Los comentarios de la prensa europea no española al Festival donostiarra en sus Bodas de Plata ostentan bastante más altura crítica-cultural-intelectual (¿habrá de añadirse "lamentablemente?") que los de los cronistas españoles. Dicho brevemente: mientras estos últimos se han constreñido en la práctica a lo anecdótico político, extrafílmico, callejero y extracultural, los otros europeos —sin omitir información sobre la anécdota— han considerado la categoría. La del certamen en conjunto, como marco, y la de su contenido: las películas, sus calidades y tendencias, la tendencia y significado de los premios, la actitud visible de los organizadores y la respuesta del público espectador.

La presente entrega de CINEPRENSA la componen el resumen que ahora mismo estamos intentando sobre una serie de artículos aparecidos en los grandes periódicos europeos. Se trata, naturalmente, de los periódicos con medios suficientes como para haber enviado a San Sebastián unos corresponsales propios, expertos en cine y más o menos veteranos asistentes al Certamen.

A) Prensa alemana

Walter Haubrich, enviado especial de la FRANKFURTER ALLGEMEINE ZEITUNG, quizá sea el cronista más concienzudo. Nos vamos a referir a textos publicados el día 21 y el día 23.

En el primero, significativamente titulado "De significación política, no tanto artística", empieza manifestando con suavidad la sorprendente de que una coproducción mexicano-cubana, cuyo tema es la independencia de México, en el siglo pasado, se ocupe de Txiki y las ejecuciones de hace casi dos años en Hoyo de Manzanares. Se trata, claro, del film de Eceiza "Mina, viento y libertad".

Consigna que estas expresiones político-vasco-separatistas se han realizado al amparo de un compromiso entre la organización, los partidos y los sindicatos del País Vasco. Gracias a esto, un primer público acoge con aplausos la explosión que hace saltar por los aires un jeep y su

31 OCT 1977

tripulación de Guardias Civiles. Pero después, la indiferencia por las películas en vascuence —del público sucesivo— determinó discrepancias de "mutua y desoladora ironía" entre sus autores; al par que determinaba el fin, (das Ende, término muy cinematográfico) de la categoría internacional del certamen. Si se exige la prioridad del euskera sobre el español, ¿dónde queda la internacionalidad?

Las aportaciones latinoamericanas ostentan igual signo político, con detrimento de lo artístico. El realizador Manuel Antonio Gómez, que hace años dirigió una película tan importante como "Los días del agua", ahora presenta algo muy inferior, "Cielo y Tierra", que se limita a servir de propaganda a la política cubana de ahora mismo.

Lo mismo juzga de las cintas francesas —La Question— y alemana —Der Mädchenkriem—. En cuanto a la italiana —Saló—, por similares motivos la United Artists se ha negado a autorizar su presentación.

Ante el panorama desolador, el cronista espera "con expectación" la filmografía de nuestro primer realizador fílmico, Luis Buñuel.

En el otro artículo, Walter Haubrich comienza registrando una cosa muy cierta: que los soviéticos en San Sebastián se desenvuelven con igual soltura (ebensoqu zurecht) en el Festival "democrático" que "bajo la Dictadura". Sólo que entonces presentaban películas de un moralismo general y no agresivo, mientras ahora han traído una de clara identificación dogmático-política que logrará el Gran Premio. Por lo demás, la cinta Mechanische Pianos, de Mikita Mikalov, dentro de su estilo conservador, ha sido "una de las mejores, dentro de un Festival de calidad más bien mediana".

La "Concha de Oro", el entusiasmo y los aplausos han sido para Buñuel, que contempla las acciones terroristas con "sabia y racional independencia": sahliche und rationale Souveäneitët...

Termina la crónica preguntándose: "La democratización ¿tendrá que seguir sinónimo de mala organización?".

B) Prensa italiana

Como siempre, son los periódicos de la vecina república los que más responsables han enviado a San Sebastián.

El texto de Gian Luigi Rondi en IL TEMPO del día 22 es un largo, entusiasmado, inteligente canto a Luis Buñuel y a su "Ese oscuro objeto del deseo". El artículo, que juega con las palabras color-folclór, constituye un auténtico ensayo que interpreta culturalmente, literariamente, filosóficamente, el por ahora último filme de nuestro baturro, con objetividad y exaltación no contenida. Este "equilibrio rarísimo entre arte y espectáculo, esta conquista tanto de la crítica difícil como del público en general", solamente lo han logrado con Buñuel, Charles Chaplin y René Clair; en nuestros días, el Fellini de La dolce vita.

El corresponsal más "esparcido" o "disipado", digámoslo así, es Leonardo Autera, del milanés CORRIERE DELLA SERA. Se ha perdido varias películas "por coincidencia de horario", pero juzga que el verdadero triunfador de San Sebastián, diga lo que diga el palmarés, es Chavarri con su "A un Dios desconocido". Curiosamente, observa que las mejores cintas presentadas en el Festival "rechazan el presente para mirar al pasado". La mezcolanza de calificaciones por parte de Leonardo Autera resulta un tanto sorprendente...

Finalmente, no deja de ser notable que LA STAMPA de Turín publique, en los días de San Sebastián (el 22.9) la crónica de un crítico, Piero Perona, que no ha estado allí. Perona no se apoya en el Festival donostiarra, sino en la Representación de Pesaro, para avocar "un" cine español de los años 60, el de Azcona y Ferreri. Corta filmografía que el crítico se sabe bastante bien y explica con cariño.

C) Prensa británica

Elegimos un periódico liberal --el GUARDIAN del 22-- y otro conservador --el TELEGRAPH del 23--.

De una manera sumamente británica, si es lícito expresarse así, el corresponsal del primero, destacado en la capital donostiarra, se

ocupa más bien de la cartelera londinense. Se trata de Dereck Malcolm. Y solamente en una cabeza rudyardkipliangiana entra con naturalidad el título puesto por el periódico, que es, ni más ni menos:

"LO HORRENDO DE SAN SEBASTIAN.- Dereck Malcolm visita el festival español y pasa revista a las películas más recientes en Londres".

Lo que le ha interesado en San Sebastián a Malcolm es "La última cena", largometraje cubano de Tomás Alea, que tiene por asunto un episodio de la esclavitud en las plantaciones de azúcar... a finales del siglo XVIII. El cronista refiere el argumento con mucha detención y opina: "Es casi seguro que va a venir el Festival de Londres, donde, si un distribuidor inglés no lo compra, perderá un montón de dinero, además de una piedra miliaria del cine latinoamericano". tampoco están mal la película de Jaime Chavarrri y la basada en "Raza", del General Franco, "que desgraciadamente no llegará al Festival de Londres". Y también le llaman la atención la "Canción India" de Margarita Duras y una "bella película noruega", donde un adolescente "descubre la atormentadora delicia del sexo". El cronista regresa a Londres sin haber visto "el nuevo Buñuel", que no parece interesarle demasiado. El lector se queda ignorando por qué esta singular crónica se titula, a seis columnas en el suplemento artístico de THE GUARDIAN "Lo horrendo de San Sebastián".

Por el contrario, EL SOL BRILLA SOBRE SAN SEBASTIAN es el título del DAILY TELEGRAPH para la crónica de Patrick Gibbs.

El importante diario conservador se manifiesta así de optimista no sólo por el clima ("un tiempo impropio de la estación"), sino por la organización autonómica, la atmósfera amistosa y filmes tan divertidos como el de Buñuel o "La Guerra de las Galaxias".

Tan divertido lo encuentra todo el amable conservador corresponsal, que escribe a cuenta de la cinta ganadora: "Rusia, que triunfó el año último aquí, ha provocado mucha hilaridad con una película bastante engañosa que se titula El piano Mecánico".

D) Prensa francesa

Información característica y breve, la de LE MATIN el día 26, firmada por Claire Clouzot. La enviada especial pone al frente de su escrito un expresivo sumario: "EL XXV FESTIVAL DE SAN SEBASTIAN, QUE HA SUPUESTO UNA RUPTURA TOTAL CON LOS ANTERIORES, ACABA DE FINALIZAR CON LA VICTORIA DE LA NUEVA ESPAÑA Y DEL VIEJO BUÑUEL".

A clara Clouzot le extasía que se haya iniciado una colaboración entre los vascos y el colectivo luso Torre Bella traído por Thomas Harlan. "unos y otros para apoyar al joven cine vasco". La escritora considera inimaginable que semejantes contactos se establecieran entre Altman y los habitantes de La Boca; o entre Losey y los trabajadores de Fos-sur-Mar, por ejemplo, durante el Festival de Cannes.

Dentro de la brevedad y del aire un poco jacobino de su crónica, la templadamente ardorosa Clara Clouzot resalta cómo la película con más dotes (le plus doué) de San Sebastián, el primer largometraje de Enrique Braso: "In Memoriam". Y señala como "revelación" el estreno mundial de "Violante", cinta que, de seguro, estaría en el palmarés si hubiera entrado a concurso.

AUTONOMIA, TAMBIEN FILMICA, PARA
CADA UNO DE LOS PAISES CATALANES

En el seno de la Semana Internacional de Cine de Barcelona, un grupo de cineastas vernáculos ("todas las personalidades" según la referencia) se han reunido y aprobado un Manifiesto que aboga por la constitución de entidades cinematográficas autónomas en todos y cada uno de los países catalanes, acá y allá del Pirineo, en conexión con los Ministerios o Consejerías implicados. Al verter la crónica en catalán de MUNDO DIARIO hemos traducido àmbit por ámbito, ya que esta palabra de significación genérica parece ser la elegida para designar, como nombre propio, los círculos y organismos que se proyecten. El texto íntegro es el siguiente:

"También el domingo pasado celebró su reunión el ámbito del cine;
"en el Palacio de Congresos de Monjuich y en el marco de la
"Semana Internacional aprobóse el Manifiesto que propone
"una cinematografía nacional catalana al servicio del pueblo de
"los países catalanes, con asistencia de todas las personalidades
"de nuestro cinema: Pedro Portabella, José M. López Llaví,
"Miguel Porter, José María Forn, etc.

"El documento expone con amplitud la historia del cine de los
"países catalanes. 'Desde 1925, con una primera crisis
"causada por la emigración a Madrid de empresarios y profesiona-
"les y, sobre todo, en 1929, con la introducción del cine
"hablado en Castellano. va incrementándose el proceso de
"anormalidad fílmica en los Países Catalanes, tanto desde el
"punto de vista industrial como del cultura'.

"Mientras que en el País Valenciano la industria preexistente
"desaparecía de una manera gradual, en las Islas y en la
"Cataluña del Norte nunca llegó a establecerse ni una mínima
"intraestructura profesional.

21 OCT. 1977

"En el Principado, las tentativas cinematográficas de la
 "Generalidad no llegaron a cuajar, de hecho, hasta el mismo
 "1936. La Comisaría de Propaganda creó Laia Films, que,
 "junto con Popular Films y el Sindicato de Espectáculos
 "Públicos, realizaba una notable producción de documentación
 "antifascistas señalados por la circunstancia bélica.

"En los años siguientes, la represión franquista hizo
 "totalmente inviable cualquier intento de reanudación de
 "nuestra filmografía. Fuera de casos aislados y esporádicos,
 "a partir de los años sesenta y hasta bien poco ha, no ha
 "podido plantearse en serio un intento de normalización.

"No obstante --señala el manifiesto-- actualmente se da una
 "situación 'especialmente favorable para el arranque de un
 "cine nacional propio'. Ahora bien, para conseguirlo es
 "preciso el restablecimiento de organismos de poder
 "verdaderamente autónomos en cada uno de los Países Catalanes.

"Entre sus propuestas, el documento reivindica 'la creación
 "de departamentos de cine en cada uno de los Gobiernos
 "autónomos', a cargo de los cuales estaría 'la gestión y
 "ordenación de las actividades cinematográficas con el fin
 "primordial de impulsar y potenciar el cine catalán'.

"El ámbito propugna 'la constitución de institutos autónomos
 "de cine en cada uno de los Países Catalanes, relacionados con
 "las Consejerías en algún modo vinculadas con el mismo y
 "bajo la gestión de unos Consejos de Administración en los
 "que estén representadas las centrales sindicales, los organismos
 "patronales y las Consejerías afectas por el hecho cinematográ-
 "fico.

"El Manifiesto acaba expresando que 'si imponemos nuestros
"derechos desde ya mismo, haremos posible a los futuros
"Gobiernos autonómicos la adopción de medidas políticas que
"permitan el libre desarrollo de una cinematografía catalana
"que devuelva el cine al servicio del pueblo, del cual
"--en última instancia-- ha surgido'. Algunos ámbitos se han
"asegurado la continuidad más allá del Congreso mediante la
"creación de organismos como los actuales Sociedad Catalana
"de Ordenación del Territorio (Ordenación Territorial),
"Instituto de Estudios Agrarios (Agricultura) SERPPAC (Arquitec-
"tura y Diseño), etc.

"?Habrá, entonces, una institución equivalente en la esfera
"del cine? José Forn cree que sí, pero no; o que no, pero sí;
"dicho en catalán y en claro, que el Instituto del Cine
"Catalán, preexistente al Congreso podría cumplir este objetivo.
"'A la larga, podría dejar de ser un centro privado, para
"colaborar estrechamente con la Generalidad y a su servicio".

GIJON: CINE AISLADO

El número primero de la revista MENSAJE (Revista de los profesionales de la comunicación) correspondiente al mes de octubre de 1977 publica el siguiente artículo que copiamos a continuación:

Las películas infantiles y juveniles
no son comerciales

"Al margen de consideraciones de otro tipo en torno al Certamen
"de Cine Infantil de Gijón, que este año cumplió su
"decimoquinto aniversario, es alarmante verificar que algunos
"comienzan a calificarlo de inútil. Quienes esto hacen se
"basan en la comprobación continua de que el Certamen no
"trasciende más allá de sí mismo con la fuerza que debiera,
"dado que las películas que en él se exhiben, incluidas las
"mejores, no saltan a las salas comerciales. La muestra se
"queda, así, en privilegio de unos pocos, sin aportar beneficio
"al espectador general.

"En la pasada edición el Festival ha ampliado su alcance
"infantil al terreno juvenil; se han organizado dos secciones
"y se ha batido el récord de films exhibidos en su historia.
"Y resulta que una de las películas premiadas, "Bugsy Malone",
"pasa a las salas comerciales, con todos los beneficios de
"protección que el premio significa, sin reseñar en su
"publicidad el galardón de Gijón y sin tan siquiera indicar
"su carácter de infantil y juvenil. Si lo señala en los
"títulos de crédito, extremo que uno no ha tenido ocasión
"de comprobar personalmente, es de suponer que lo hará de
"forma fugaz y para cumplir con el reglamento del Certamen.
"Del resto de las películas presentadas o premiadas,
"solamente dos o tres, ya contratadas por distribuidoras antes

31 OCT. 1977

"de la muestra, estarán en nuestras pantallas. Pero habrá
 "otros títulos de cine específicamente infantil y juvenil,
 "proyectados en Gijón este año y el anterior y el anterior...
 "que los niños y jóvenes españoles no llegarán a ver nunca.
 "?Por qué? Porque para los distribuidores y exhibidores, el
 "cine infantil y juvenil no es negocio, o es menos negocio que
 "otro cine de importación... y las licencias escasean. Y
 "también porque para los distribuidores de cine infantil y
 "juvenil parece resultar peligrosa la inclusión de esta
 "característica en la publicidad, lo cual es claramente
 "revelador de una actitud preventiva y recelosa frente al
 "cine de menores.

Todos los remedios son pocos

" Para que el esfuerzo de Gijón y el empuje de algunos
 "de sus mantenedores no se esfumen en las proyecciones de una
 "semana, son precisas en este momento, al menos, tres acciones
 "paralelas. En primer lugar, dotar económicamente al Certamen
 "a fin de que se garantice la presencia en Gijón de los mejores
 "films especializados del momento, lo cual no se consigue
 "sino con una dilatada tarea de selección en los puntos de
 "origen. En segundo lugar, favorecer la exhibición y
 "distribución de las películas del festival que se consideren
 "'de interés" infantil y juvenil, al margen de los premios;
 "que sea el propio Certamen, y no la Junta de Apreciación, quien
 "conceda el especial menores . Y en tercer lugar, fomentar
 "el surgimiento de canales típicos de puesta en contacto del
 "cine infantil y juvenil con su público idóneo.

Mas allá de la pantalla

"En este momento, el cine, al igual que el resto de los medios
 "de comunicación de masas, ejerce una función de escuela

"paralela, en el sentido que Mac Luhan señala en "El aula sin
 "muros", de forma que los mensajes recibidos extraescolarmente
 "son fuentes de conocimiento y de actitudes en los niños y
 "en los jóvenes en mayor grado que los mensahees recibidos
 "dentro de la escuela.

"Se hace preciso, en consecuencia, actuar sobre la rigidez de
 "los modos pedagógicos, a nivel de estructura para dar
 "entrada en la organización escolar, con reflejo efectivo
 "en los programas, en los métodos y en las dinámicas, a los
 "medios de comunicación. El cine puede tener este acceso a la
 "escuela con más facilidad que otros medios, puesto que
 "existen numerosos films susceptibles de uso y son asequibles
 "a los equipos de proyección de 16 mm. o de s-8. Además, los
 "equipos de cine siempre pueden tener una amortización comple-
 "tamentaria en el terreno de las actividades meramente
 "recreativas.

Existen iniciativas

"En el propio Certamen de Gijón se ha reflejado esta inquietud.
 "Durante la XIV edición (1976) se puso de manifiesto la
 "necesidad de que los profesionales del cine y de la
 "educación allí reunidos crearan un núcleo expansivo de estos
 "problemas y aunaran los esfuerzos de las personas y entidades
 "interesadas en el tema, constituyendo una Confederación
 "Profesional. Hace ahora un año, en Barcelona, los reunidos
 "en Gijón y nuevos interesados en la iniciativa volvieron a
 "mantener sesiones de trabajo dentro de las jornadas del EMAV
 "y decidieron encaminar sus esfuerzos a poner en marcha
 "Federaciones de Medios de Comunicación Audiovisual Infantil
 "y Juvenil en sus respectivas zonas territoriales, para llegar,
 "más tarde a la constitución de una Confederación que
 "coordinase las actuaciones de todas ellas. El primer paso
 "asociativo se ha dado en Barcelona y en Madrid. El proceso
 "marcha más lento en las restantes zonas. Sin embargo, en la

"edición última del Certamen de Gijón, los profesionales de la
"educación y el cine allí presentes se reunían de nuevo,
"ratificaban su intención de continuar los trabajos de
"creación de las Federaciones, proponían la elaboración de un
"inventario sobre la situación de los medios de comunicación
"audiovisual infantil y juvenil en España y acordaban
"celebrar otra reunión en Madrid, a comienzos de 1978.

"De la naciente Confederación no va a surgir el remedio a los
"problemas que encuentra el cine infantil y juvenil en
"nuestro país. Surgirá, como mucho, un paliativo, un suavizante.
"Pero es indudable que se trata de un sector de oposición y
"de trabajo al que hay que escuchar y con el que se debe
"colaborar. Hay que revisar los criterios de la Junta de
"Clasificación que otorga el especial menores, y pensar en la
"creación de una filmoteca particularmente pensada para niños
"y jóvenes.

"Todo, menos seguir comprobando, año tras año, que la producción
"mundial de cine infantil y juvenil. de la cual solamente una
"parte llega a Gijón, no pasa por nuestras pantallas o lo
"hace en el fugaz marco de un certamen especializado.- E. SAROBE"

"LAS TRUCHAS", CABALLO DE
BATALLA DE LA GREMIALIDAD

"Las Truchas" es una película en cierta manera experimental, ya que maneja en un espacio reducido millar y pico de extras y más de un centenar de técnicos y actores, bastantes de ellos sudamericanos.

Un grupo de CCOO exige a la Administración, en virtud de tal "reparto" que no deje exhibirse la cinta. Otras partes, incluso dentro CCOO, estima que tal exigencia es contraria a la libertad, a la democracia y al universalismo socialista.

La cuestión de fondo es la profesionalización, o no, de los cineastas; paralela a la de los periodistas y demás gremios ocupados en la Información o Cultura.

25.9.77

El conflicto lo refiere CAMBIO 16 en los términos siguientes:

"Un grupo de actores de CCOO, apoyándose en la caduca
"reglamentación del sindicato vertical, que ellos consideran
"todavía vigente, ha presentado una denuncia ante la
"Administración para que se niegue el cartón de exhibición
"a "Las truchas", película actualmente en rodaje, por
"considerar que en ella trabajan demasiados actores
"desprovistos de carnet, lo cual se opone a sus intereses
"gremiales. Luis Megino (productor) y José Luis García
"Sánchez (director), ambos de Comisiones Obreras, así como
"otros trabajadores, han solicitado a la sindical correspondiente
"la destitución del secretariado que ha tomado tal iniciativa
"por considerarla contradictoria con los estatutos y el
"espíritu de CCOO y de toda sindical democrática y responder

31 OCT. 1977

"a una postura vertical y fascista.

"Estas dos posturas, que representan dos concepciones
 "contrapuestas del cine, afectan actualmente a todas las
 "sindicales españolas en los sectores del espectáculo. De la
 "preponderancia de una u otra de ellas depende en gran medida
 "el futuro del cine español. Si triunfa la postura gremialista,
 "dentro de poco el cine se habrá convertido en una industria
 "de consimo más al servicio del capital; si logra imponerse
 "la línea democrática se abrirá la posibilidad de un cine
 "libre y entendido como medio de expresión cultural. Por ello,
 "el conflicto planteado con "Las truchas" no es un simple caso
 "particular, aunque sean probablemente las especiales
 "características de esta película las que han provocado el
 "estallido de un problema latente.

" "Las truchas" antiguo proyecto de García Sánchez, puesto en
 "marcha al cado de cuatro años, se rueda en la quinta Villa
 " Rosa de las afueras de Madrid. Las características del
 " rodaje, en un escenario único y un clima de improvisación
 " constante, ha hecho reunir prácticamente al equipo completo
 " -un numeroso equipo técnico y artístico (65 técnicos, 54
 " actores, además de 1.300 extras)- durante todo el rodaje en
 " el jardín de la finca, convertido en lugar de convivencia
 " social de técnicos y actores, lo que ha posibilitado la
 " creación de un tipo de relaciones inhabituales en el cine
 " y que cuantos han intervenido en la película coinciden en
 " señalar como una singular experiencia de trabajo colectivo,
 " cuya repercusión debe reflejarse en la pantalla.

" El sábado 20 de agosto, en esta especie de jardín del edén,
 " irrumpió la tormenta. La asamblea de trabajadores de la pelí-
 " cula había convocado a la UGT de actores, a CCOO de actores
 " y técnicos y a la Asociación de Actores (ADA) para que
 " expusieran los motivos de la denuncia presentada ante la
 " Administración. Pero éstos no se planteaban las condiciones
 " de trabajo de sus compañeros, sino que estaban interesados

" Únicamente en una auténtica caza de brujas contra los señores
 " que actuaban sin carnet. Ricardo Palacios, representante del
 " Secretariado de CCOO, que fue identificado por miembros de la
 " asamblea como antiguo militante de Defensa Universitaria,
 " dijo transmitir un acuerdo adoptado por votación mayoritaria
 " de la asamblea de CCOO, votación que ha sido acusada de
 " manipulación por otros miembros del propio Secretariado
 " de CCOO. Al final, y según los mismos límites de tolerancia
 " admitidos por el sindicato vertical, resultó que podía
 " existir un problema en el caso de un actor y medio sobre
 " 54 y 1.400 puestos de trabajo, lo que parece evidentemente
 " insuficiente para pedir la prohibición de exhibir la
 " película. Luis Megino ve en todo ello una persecución contra
 " el cine independiente, promovida por intereses capitalistas,
 " capaces de manipular a unos actores paranoizados ante la
 " idea de que este tipo de cine es peligrosísimo para el
 " mantenimiento de unos privilegios heredados del sindicato
 " vertical y que tratan desesperadamente de prorrogar.

" "Es una contradicción brutal del Secretariado de CCOO -afirma
 " Megino- el pronunciarse contra el libre acceso a la
 " profesión cuando en los estatutos de CCOO se contempla
 " el derecho al trabajo y la obligación de defender a todo
 " trabajador por su mera condición de asalariado, lo que
 " automáticamente le concede derecho a ingresar en la
 " sindical. Ahora, aprovechando el vacío administrativo
 " creado por la desaparición del sindicato vertical, un
 " grupo de profesionales de tendencia corporativista, trata
 " de cerrar el acceso a la profesión de inos compañeros.
 " muchas veces, además, con el mismo derecho a tener el
 " carné que ellos. Se supone que los sindicatos democráticos
 " existen para denegar el sindicato vertical, contra el que
 " se había luchado, pero ahora se trata de prorrogar
 " indefinidamente los privilegios concedidos por aquél, con
 " la diferencia de que el sindicato vertical, por lo menos,
 " discutía los criterios y permitía argumentar sobre los
 " motivos por los que se incumplía alguna norma, posibilidad

" que, al parecer, no admiten estos sindicatos llamados
" democráticos.

" El carácter de la película hacía necesario, según sus res-
" ponsables, la formación de un reparto no habitual. "El
" criterio ha sido el de no utilizar actores quemados por la
" TV ni la comedia española, para que el espectador no
" asociara un tipo de personaje a unas caras conocidas", declara
" García Sánchez. "Hemos tratado de que todas las caras
" resultaran nuevas. Ha habido la oportunidad de trabajar
" con actores argentinos, que son estupendos y no están
" demasiado quemados en España por el cine de consumo. Lo
" mismo sucede con los actores de teatro, que han sido
" desaprovechados por el cine por no ser famosos. Y con los
" actores no profesionales, que son unos personajes humanos
" extraordinarios".

" Los no profesionales (a los que se impide el libre acceso
" al trabajo), y los sudamericanos (precisamente cuando el secre-
" tario general del PSOE, Felipe González, hablaba en
" Venezuela de la obligación de España de acoger a todos
" los exiliados latinoamericanos) son los que han motivado el
" conflicto. Un conflicto ridículo. Uno de los actores de
" "Las truchas" es Antonio Gamero, que debutó hace unos años,
" precisamente en un cortometraje de García Sánchez y lleva
" ahora 35 películas. Su caso puede repetirse con otros
" debutantes de "Las truchas", Manolo Huete, por ejemplo,
" dibujante profesional, que ha recibido diversas ofertas
" de trabajo ya antes de acabar la película. Lautaro Murúa,
" actor también en "Las truchas", afirma que su trabajo no
" podría superarlo ningún actor profesional. "Es como el caso
" de Amparo Merino-dice-, una mujer mayor cuya ambición era
" la de cantar ópera y en la película tiene la oportunidad
" de interpretar el aria de "La Traviata". La entrega
" absoluta, con que se produce ante la cámara
" da un valor absoluto a su interpretación, al mismo tiempo
" que le permite realizar una parte de su personalidad.

"Pero este tipo de cine ("Las truchas, me ha reconciliado con el cine, del que ya empezaba a estar arto", comenta García Sánchez), es el que no entra dentro de los proyectos de las centrales sindicales, cuyos representantes han afirmado que si se plantearan en España películas como - "La salamandra" (Alain Tanner) o "Fat City" (John Huston) no se impediría su producción, pero sí se prohibiría su exhibición comercial. "Las tendencias corporativistas han convertido a las sindicales en bolsas de trabajo e impiden que el cine sea un bien cultural colectivo", comenta Megino. "El problema gravísimo sobre el que las sindicales tienen que definirse es sobre el tipo de cine que están dispuestas a proteger y fomentar. Es un pronunciamiento que cada uno debe hacerse como ciudadano y no como profesional. Si existe una sindical democrática, que diga defender los derechos del trabajador, debe defender el cine entendido como bien común, es decir, debe defender el libre acceso del pueblo a la cultura y a la creación de la cultura. La preocupación de las centrales sindicales debe ser la búsqueda de un nuevo tipo de mentalidad profesional que haga cuestionarse a los trabajadores la condición de su trabajo y la repercusión social del mismo". Y sigue el productor de "Las truchas".

"El descibicunuebti brutal de la gente ha hecho que un grupo de profesionales pierda su sentido de clase y contra sus propios intereses se decida a colaborar con los intereses capitalistas del mercado. Es el mismo tipo de situación que ya ha sido explotado históricamente por el nacionalsindicalismo y por el fascismo que se disfrazaba de socialismo. Y esta situación afecta a otros estratos sociales, por lo que los partidos políticos deberían tomarse el problema en serio y crear un frente cultural de izquierdas, sin el cual el cine y toda la cultura española acabarán convirtiéndose en una industria de consumo, como ha sucedido ya en otros países".

LIMITES PARA LA CINE/PORNO/GRAFIA EN
 ESPAÑA Y EXTENSION DE LA PORNOGRAFIA
 EN OTROS TRES PAISES EUROPEOS.

16.10.77

"La nueva frontera española" titula GACETA ILUSTRADA una entrevista con el Subsecretario de Cultura Fernando Castedo sobre el tema en cuestión. El entrevistado se refiere por extenso —así le lleva el entrevistador— al difícil y dificultoso problema de las publicaciones quiosqueras. Pero por lo que hace al cine, en tres preguntas manifiesta el neto criterio ministerial: la clase "X", no como veto, sino como consejo al espectador; restricción del aforo y de la publicidad; gravamen tributario especial. He aquí el texto que nos concierne:

"—¿Y la clasificación de las películas, para cuando?

"—La regulación de la clasificación de películas se dará en breve. El Decreto debe pasar por el Consejo de Ministros, y supongo que será estudiado por este organismo antes de quince días. Se regulará la clasificación de películas en función de las edades. Y aparecerá el concepto de película marcada por una equis (X), que es un modo de consejo al espectador para que sepa lo que va a ver. Estas películas x son algunas de las que van para mayores de 18 años.

"—El cine claramente pornográfico, ¿cómo se va a exhibir?

"—La cuestión es que no se trata de prohibir nada. Se trata de regular. En principio, pretendemos que las películas pornográficas sólo puedan exhibirse en determinadas salas; además no podrán tener publicidad exterior y en la prensa sólo podrá aparecer el nombre del cine y el título de la película. Las salas no podrán tener más de doscientos asientos.

"—¿Pagarán impuestos especiales?

"—Sí. Se trata de gravar este tipo de películas con tributos especiales al modo común en el occidente europeo."

31 OCT. 1977

La misma revista, y en el mismo número, extracta lo más sobresaliente de un estudio de derecho comparado elaborado por José Angel Castro Fariñas, donde queda convincentemente ilustrada la nueva posición española. Transcribimos la descripción del estatus público y jurídico de la pornografía en las sociedades danesa, sueca e italiana:

Dinamarca, libertad casi total

" Dinamarca es el ejemplo de máxima tolerancia. En 1967, y de acuerdo con
 " la recomendación del Parlamento, se abolieron todas las restricciones
 " legales anteriormente existentes en la venta de literatura pornográfica
 " a los adultos. Al observarse que con dicha abolición disminuyó la
 " circulación de libros obscenos y, por el contrario, aumentó la venta
 " de fotografías pornográficas, muy difíciles de controlar, el Parlamento
 " también suprimió en 1969 las restricciones en la venta de material
 " pornográfico en fotografías a adultos, aún manteniendo la prohibición
 " de que se exhibiera en lugares públicos.
 " Prácticamente, la única norma legal restrictiva era la siguiente:
 " 'Cualquier persona que venda imágenes y objetos obscenos a otra persona
 " menor de 16 años, será castigada con multa'. Esta protección a niños y
 " jóvenes es el último baluarte, incluso en las sociedades más permisivas,
 " de la moral social. Pero aún existen en Dinamarca prohibiciones jurídicas
 " relativas a la pornografía. Así, por ejemplo, queda establecido que
 " 'cualquier persona que con su conducta obscena viole la decencia pública
 " u ofenda al público, será culpable de pena de prisión no superior a
 " cuatro años o, en circunstancias atenuantes, a multa, o en su caso a
 " arresto subsidiario'.
 " En un ambiente de extrema libertad se ha observado últimamente que se
 " ha establecido una línea más dura contra la pornografía, a través de
 " acciones policíacas contra tiendas ilegales. También se han aumentado
 " las medidas administrativas de policía en los espectáculos. Las
 " bailarinas de 'strip tease' tendrán que terminar su actuación llevando
 " un poco de ropa. Pero ocurre que existen los llamados clubs particulares
 " donde todo está permitido, incluido el 'live show' o espectáculo en
 " vivo. De hecho, tales clubs no son tan particulares ni cerrados como
 " pretenden.

Suecia, sí a la pornografía ligera

" Otro país nórdico, Suecia, permite un estudio experimental. No ha llegado
 " a los niveles daneses, pero sí ha construido toda una filosofía social
 " de la tolerancia. Se basa en la sociedad 'anticonceptiva', algo así
 " como el reconocimiento del derecho al placer como fin y no como medio.
 " Podemos manejar datos como los siguientes: 'Extrapolando datos
 " procedentes de entrevistas personales, se calculó que durante un mes
 " del invierno de 1967 habían tenido lugar en Suecia 9,7 millones de
 " actos sexuales, de los que nueve meses después resultaría el nacimiento
 " de 8.000 niños; lo cual arroja la cifra de 1.100 actos por nacimiento'.
 " Con este bagaje informativo se ha llegado a la práctica permisividad
 " de la 'pornografía ligera' (la 'fuerte' incluye, por ejemplo, el
 " bestialismo y los actos sexuales con niños). Hoy no constituye problema
 " alguno el iniciar y profundizar sobre pornografía ligera en cualquiera
 " de los órganos informativos nacionales. Paralelamente, la sociedad ha
 " llegado a la unánime aceptación de fenómenos como la educación sexual
 " avanzada en escuelas y medios de comunicación y la desnudez en prensa o
 " televisión.

" Hace ocho años, la periodista Susan Sontag escribía: "Gigantescas amplia-
 " ciones de actos sexuales, a todo color, están a la vista a pocas pulgadas
 " de vuestros ojos cuando compréis el periódico en un quiosco de Estocolmo,
 " o abonáis vuestros cigarrillos en el mostrador de una expendeduría de
 " tabacos". Estas líneas tuvieron la virtud de que, a partir de entonces,
 " se votaron reformas legales para evitar que la pornografía alcance al
 " que no está interesado en ella.

" El auge industrial que se produjo a partir de la liberalización obligó
 " a una serie de disposiciones restrictivas en contra de la 'pornografía
 " fuerte'. Así quedó establecido: 'El que, entre niños o jóvenes, difunda
 " escritos o imágenes que por su contenido puedan parecer crudas o de otra
 " forma impliquen serio peligro para la educación ética de los jóvenes
 " será condenado por un delito de perversión de jóvenes a la pena de
 " multa o cárcel por un mínimo de seis meses.'

" En cuanto al cine, funciona una oficina de censura voluntaria que suele
 " retirar del mercado todas las escenas pornográficas de matiz sádico o
 " perverso, si bien autoriza aquellas que considera netamente eróticas. En
 " otro tipo de espectáculos hay manga ancha: las exhibiciones pornográficas
 " 'en vivo' pueden organizarse y comercializarse siempre que la policía
 " conceda el oportuno permiso. Pervive la norma de que el material
 " pornográfico no podrá ser expuesto en escaparates 'cuando su naturaleza

"pueda ser ofensiva para el pudor del viandante'. Pero la práctica demuestra "que estos preceptos se incumplen y las ciudades suecas son, en determinados "barrios y establecimientos, auténticas vitrinas de lo obsceno.

Italia, 50 publicaciones obscenas

"Sobre los casos de Suecia y Dinamarca podrá objetarse que no sirven para "la comparación con el proceso español. Quizá sea más ilustrativo acudir "al ejemplo italiano, por razones de proximidad geográfica y coincidencias "en la mentalidad. Italia es una buena muestra de desbordamiento "pornográfico. En el terreno de la teoría, las normas vigentes responden "a la tutela moral más efectiva. El Código Penal ofrece un articulado "prolijo sobre delitos de publicación obscena en todas las vertientes, "aunque no se considera tal que en el interior de un puesto de venta se "conserven impresos 'indecentes' con tal de que no se expongan a la vista "del público.

"En la vida cotidiana, la pornografía tiene un peso abrumador. Algunas "autoridades judiciales, como el juez Guido Viola, se enfrentan a la "denuncia contra editores. Aunque, como él mismo expresa: 'He archivado "muchas. Soy quizás el magistrado de manga más ancha en este sector, pero "mientras en Italia las publicaciones obscenas sean consideradas publicaciones "obscenas, yo debo hacer respetar la ley'. Está, por otro lado, la deno- "minada 'cruzada Fanfani contra la pornografía'. El secretario general "de la Democracia Cristiana ha sido atacado por el semanario izquierdista "'L'Espresso' con el argumento de que su 'cruzada' es ineficaz y va a "traducirse por un notable incremento de publicaciones de fondo sexual. "De acuerdo con esta revista, entre 20 y 25 millones de italianos leen "discontinuas estas publicaciones pornográficas. 'Por tanto --concluye-- "no se puede ya hablar de común sentimiento del pudor. Más bien, una "considerable mayoría demuestra gustar de estos productos'. El debate se "amplía al fiscal Viola: 'Debería --dice L'Espresso-- recibir la 'vagina "de oro' como incremento dado al comercio clandestino y arqueológico de "las revistas, que está propagando cerca de una mayoría silenciosa y "mirona'.

"La prensa pornográfica hace años hizo su presencia en Italia. Parece que "

"la pionera fue, en 1962, la revista 'ABC'. Pero se afirma que en 1973
 "los 'grandes de la pornografía' se reunieron en Milán, para una acción
 "coordinada y la constitución de un monopolio. Pronto se vieron sorprendidos
 "por la aparición de los 'paracaidistas', nuevos editores y redactores
 "que, por su propia cuenta, lanzaban publicaciones porno, aparecían en
 "los quioscos unas pocas semanas —a veces una sóla— con nombres,
 "direcciones y teléfonos falsos, para desaparecer en seguida. Lógicamente,
 "para ganar lectores, los 'paracaidistas' ganaban terreno en la carrera de
 "lo obscuro, con el fin de atraerse al público voluble que cada vez pide
 "imágenes y textos más fuertes.

"Como señala la revista 'Panorama', quien desea saber y ver todo sobre el
 "'orgasmo gitano' compra los 'Relatos eróticos ilustrados'. Quien prefiere
 "ver a 'Mirella entre los labios de Livia', adquiere 'Probito'. Está el
 "que desea aprender el arte de amar 'con el complemento de azotes, velas
 "y hierros candentes'. En ese caso tiene a su disposición 'Nerone'.

"También se brindan experimentos científicos, como en 'Privado, fórmula
 "sueca', que ofrece a sus lectores una serie de fotos de la 'virgen
 "masturbada' y del 'lobo de mar que la quiere con sal'.

"Según 'Panorama' se venden más de 50 revistas pornográficas, entre semanales,
 "quincenales y mensuales, a precios entre cincuenta y doscientas pesetas
 "el ejemplar. Semanarios como 'OS' (que vende 100.000 ejemplares), 'POP'
 "(igual cifra) o 'Le ore de la Settimana' (120.000) producen a sus propie-
 "tarios de 20 a 50 millones de pesetas como beneficio anual.

"Una docena de agencias gráficas, que rastrean el mercado nacional y
 "extranjero, son las proveedoras de fotografías pornográficas. El principal
 "acopio de material extranjero procede de Dinamarca. Pero la mayor parte
 "de fotos y dibujos es de factura italiana. Un 30 por ciento del material
 "se exporta, especialmente a Francia y Alemania Occidental. Lo produce
 "gran cantidad de pequeños estudios fotográficos, abundantes sobre todo
 "en la periferia de Milán. En general, las modelos son reclutadas en los
 "ambientes de la prostitución. Cobran entre 3.000 y 4.000 pesetas diarias
 "por jornada de ocho horas. Buena parte de los fotógrafos-porno trabajan
 "en estudios 'volantes' para evitar sorpresas por parte de la policía.
 "En roma y sus alrededores se alquilan 'salas de pose' elegantemente
 "amuebladas y con salidas de urgencia."

137

HABLA LA DIRECCION GENERAL DE CINE

FOTOGRAMAS, 14 de octubre de 1977, número 1.513.

"--?En qué etapa se encuentran los estudios que se realizan
"para suprimir las censuras cinematográficas?

"--El proyecto de decreto ha salido ya de la Dirección General
"de Cine y está en la fase de procedimiento que antecede a su
"presentación. Cosa que todos esperamos y eso ocurrirá en muy
"breve plazo.

"--?En qué fecha aproximada podría comenzar a regir la nueva
"normativa?

"--Tan pronto se apruebe el decreto por el Consejo de Ministros.

Serán películas X las que afecten al
espectador por su verismo, violencia, o
crudez expresiva.

"--?Se ha trabajado contemplando algún modelo europeo particular?

"--Por supuesto tenemos que aprovechar en este campo, como en
"otros, la experiencia y la normativa de otros países europeos,
"pero sin mimetismos. Hemos procurado ajustarnos también a
"nuestra propia realidad y a nuestras necesidades.

"--?La supresión de la censura supone la creación de una Junta
"de Calificación de films según las edades del espectador?

31 OCT. 1977

"--En efecto. Se crea la comisión de Visado que tendrá la
 "misión de calificar las películas según las edades de los
 "públicos que puedan asistir a su proyección y también según
 "el tipo de salas de exhibición a que vayan destinadas, pero en
 "ningún momento la comisión tendrá competencia ni de censura
 "previa, ni de secuestro de películas.

Hay que destruir la picaresca española

"--?En este sentido, qué criterios se seguirá en cuanto a las
 "edades?

"--Los topes que existen en casi todos los países, es decir,
 "los catorce y los dieciocho años, así como las películas
 "para todos los públicos. Mantendremos por ahora, la posibilidad
 "de que los menores puedan asistir acompañados en algunos
 "casos, pues consideramos muy importante que los padres acudan
 "al cine con sus hijos y los inicien en el terreno de la
 "interpretación del lenguaje cinematográfico.

"--Se implantarán las salas X según es práctica en Francia?

No habrá censura de films ni de guiones

"--No habrá salas X, sino películas X que serán las que
 "contengan escenas, imágenes o secuencias que puedan molestar
 "a los espectadores, por su crudeza expresiva, violencia o
 "verismo, etc. Así el Estado cumple la misión de señalización
 "propia de una sociedad plural y democrática, dejando finalmente
 "al espectador bien informado la decisión que sólo a él atañe.
 "La de elegir su espectáculo cinematográfico y es aquí donde
 "tenemos todos que responsabilizarnos. Las normas se dictan
 "para ser cumplidas, y lo ideal sería que la administración
 "no tuviera que actuar reprimiendo incumplimientos. Hay que
 "responsabilizar a la sociedad, a los padres, a los hijos y a

" los exhibidores. Frente a una mayor libertad se exige una
 " mayor responsabilidad de todos. Hay que intentar destruir la
 " "picaresca" del español. Debemos educar a nuestros hijos para
 " que sean ellos lo que voluntariamente cumplan las normas y
 " no acudan a ver películas que por su edad no les están
 " autorizadas. Y debemos, todos, dejar la pasividad, no echar
 " siempre las culpas a la Administración y colaborar con ella.
 " Si conocemos alguna infracción, denunciémosla sin temor.
 " Deseamos libertad, sin libertinaje. Y éste se elimina con la
 " plena responsabilidad de todos.

" --?En qué situación quedarán las salas especiales?

" --Las consideradas hasta ahora salas especiales pasarán a ser
 " automáticamente salas de arte y ensayo, destinadas a la
 " proyección de películas en v.o. o subtitulada, de carácter
 " experimental, minoritario y, en todo caso, de suficiente
 " calidad artística cinematográfica. Las salas especiales serán
 " en el futuro las destinadas al cine de género pornográfico,
 " y estarán sometidas a un régimen especial que asegure una
 " variedad en la oferta cinematográfica, es decir, que los
 " espectadores no sean abrumados por este tipo de películas
 " que deben tener su encuadramiento y sus límites, sobre todo
 " en defensa de los menores de edad.

" --?Habrá un techo para la pornografía? ?Técnicamente, como
 " pregunta, cómo habrá que determinar ese techo?

" --La Dirección General no tendrá competencias en ese campo,
 " que en todo caso corresponderá, como es lógico, al ámbito
 " jurisdiccional en relación con lo que el Código Penal contemple
 " como punitivo.

Los nombramientos de la Junta de Calificación
 serán públicos.

"--?Quiénes integrarán la Junta de Calificaciones?

"--Personas idóneas y competentes para esta misión, nombradas por el ministro de Cultura a propuesta del Director General de Cine, siendo públicos dichos nombramientos.

"--?Qué destino habrá de darse a los integrantes de la Junta de Censura?

"--La Junta anterior al desaparecer traerá consigo la caducidad de los nombramientos que habilitaban a sus miembros para dicho cometido.

"--En otro orden de cosas. ¿En qué hechos concretos se basa el quite de protección a películas como "Caudillo", "El transexual"?

"--Respecto a ambas películas hay que tener presente que el vigente artículo segundo de la orden de 12 de marzo de 1971 sobre protección a la cinematografía nacional modificada por la orden de 21 de septiembre de 1973 dice lo siguiente:
 "Unicamente podrán acogerse a los beneficios establecidos en esta disposición las películas con formato de 35 mm. o superior. Se excluirán las películas realizadas con material de archivo en un porcentaje superior al 70% o que, en la misma proporción, se limiten a reproducir espectáculos teatrales o de otra naturaleza salvo decisión expresa en contrario de la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos en atención a sus valores temáticos".

Aprovechamos la experiencia de otros países, pero sin mimetismos.

"Igualmente se excluirán de los beneficios a aquellas películas que, teniendo en cuenta siempre los valores culturales y sociales que el Estado está interesado en proteger, carezcan

"de la necesaria calidad técnico-artística o industrial o no
"alcancen el nivel que haga procedente la protección del
"Estado".

"Caudillo" está realizada íntegramente con material de archivo
"luego la exclusión de los beneficios económicos es
"automática y por aplicación del apartado segundo de dicho
"artículo. En cuanto a "El transexual" la película incide en
"el apartado tercero del artículo de referencia. De ahí su
"exclusión de la protección económica.

"Las decisiones de este centro directivo han sido recurridas
"por los interesados.

"--A partir de los cambios que se avecinan ¿cómo será en su
"opinión el nuevo año cinematográfico español?

"--Espero que nuestro cine no caiga en el fácil recurso de la
"explotación al máximo del sexo. Existen hombres valiosos
"de los que se esperan importantes realizaciones.

"--¿En su carácter de director general de Cinematografía qué
"desearía agregar usted en el sentido que fuera?

"--Pedri comprensión, ayuda, colaboración y crítica veraz y
"auténtica".

ADIOS, CENSURA, ADIOS

"ARRIBA" de 19 de octubre de 1977 publica unas declaraciones del Director General de Cinematografía, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

" "Ya somos adultos". La abolición de la censura cinematográfica parece que se va a convertir en realidad, o al menos esa es la medida que se espera que salga aprobada en un próximo Consejo de Ministros. Si esto ocurre, lo más espectacular será que los españoles ya no tengan que cruzar la frontera hacia algún punto de Francia o Portugal para ver películas "porno". Para hablar sobre este tema nos hemos entrevistado con don Félix Benitez de Lugo, que como responsable de la Dirección General de Cinematografía, departamento que se ha encargado de elaborar el proyecto que ha de ser presentado al Consejo de Ministros, nos explica su contenido:

" --En lo referente a una actualización de la normativa del cine a los momentos actuales, los temas en estudio son diversos y numerosos, pero los más interesantes son, sin duda, el del control de taquilla y de un examen de la protección económica al cine español, tanto desde el punto de vista de la cuota de pantalla como desde el punto de vista de las ayudas económicas que se están realizando al mismo. Creemos que el cine español tiene dos medios para ser protegido y potenciado; por un lado, a través del sistema de la cuota de pantalla, y por otro lado, a través del sistema de control de taquilla, pero no existe por el momento normativa concreta alguna y tan sólo se están realizando estudios sobre ambos temas.

" --Con la supresión de la norma obligada a los distribuidores a difundir una película española por cada cuatro extranjeras, ¿no se va a perjudicar al cine español?

21 OCT 1977

" --Ese es un tema de los que están ahora en una posible
" reconsideración, pero entendemos que el cine español se
" puede potenciar perfectamente a través del fondo de protección
" económica. Por otro lado, el hecho de que se suprima esa cota
" de proyección de cuatro por una, creemos que se puede suplir
" con otros aspectos, en el sentido de premiar a aquellos
" distribuidores que al cabo del año hayan distribuido más
" películas españolas; o sea, que la norma, si en un principio
" parece ser discriminatoria y que podría perjudicar al cine
" español, por otro lado se podrá compensar y el cine español,
" en este aspecto, no creemos que se vaya a perjudicar.

" --?Cuales serán las funciones de la Comisión de Visado?

" --La Comisión de Visado tendrá como misión, fundamentalmente,
" ver las películas y calificarlas; es decir, no tendrá la
" competencia de censurar ni de proponer alteraciones en los
" diálogos o determinados cortes en la película. Esta se recibirá
" en su versión total e íntegra y en esa misma versión se
" autorizará. Entonces, la Comisión, única y exclusivamente
" tendrá una competencia de calificación por razón de las
" edades del público, al cual se autoriza la misma.

" --El proyecto antes aludido prevé la posibilidad de
" recurso por parte de los españoles. ?Podría explicar de que
" forma se llevaría a cabo?

" --El proyecto prevé la posibilidad de un recurso en vía
" administrativa, de acuerdo con lo que determina la ley de
" Procedimiento Administrativo. No quiere decir que el recurso
" sea de todos los españoles, sino de aquellas personas que están
" legitimadas activamente de acuerdo con la ley de Procedimiento
" Administrativo; es decir, si con motivo de la calificación
" que se haga de las películas por razón de edad, se consideran
" los interesados lesionados por el acuerdo que se adopte, se
" prevé la posibilidad de que puedan recurrir en vía administra

"tiva y, posteriormente, en vía contencioso-administrativa. Al
 "margen de ello existe la acción pública de índole penal por
 "razón de aquellas personas que se consideren agraviadas por el
 "tema y que, entonces, podrán recurrir de acuerdo con la ley de
 "Enjuiciamiento Criminal ante los Tribunales ordinarios.

"--Con respecto a las películas pornográficas, ¿a qué tipo de
 "disposiciones habrá de someterse si se autorizan?

"--Se está pensando en la posibilidad de que las películas
 "pornográficas se autoricen en salas especiales, salas muy
 "determinadas, que cumplan unos requisitos muy concretos y
 "específicos; es decir, que no se podrán exhibir en toda clase de
 "salas. Estas salas se piensa que no deberán en ningún momento
 "tener publicidad y, además, imitando situaciones en el extranjero,
 "que deban tener unos gravámenes fiscales de carácter especial.

"--Recientemente usted se ha declarado partidario de potenciar
 "el cine de calidad, ¿cómo se concretaría esta protección
 "respecto al cine español?

"--Efectivamente, dentro de las futuras situaciones de la Dirección
 "General de Cinematografía se está pensando en que esta
 "protección económica del cine español tenga dos desviaciones:
 "una de carácter positivo y otra de carácter negativo. La negativa
 "sería el no proteger aquel cine que represente fenómenos
 "subculturales o anticulturales: concretamente nos referimos a
 "aquel cine cuyo contenido sea, única y exclusivamente, una explo-
 "tación del sexo o la violencia. Por otra parte pretendemos que,
 "al margen de la protección económica normal, pueda existir
 "una desviación de carácter positivo, que consistiría en una
 "mayor ayuda económica para ^{que} el cine tenga calidad técnica y
 "artística y asimismo para el cine que esté destinado a la

"educación cultural de la infancia y la juventud.

Protección del público infantil

"--Por último, ¿existirá alguna normativa cuyo fin sea la protección del público infantil?

"--Pensamos que en la juventud el control debe realizarse por la sociedad íntegramente, y dentro de la sociedad incluimos desde la Administración hasta los mismos espectadores. Deben ser ellos mismos quienes responsabilicen a la sociedad sobre las películas que no se deben ver. Efectivamente, se prevé que las películas, a partir de los dieciocho años, podrán ser presenciadas por todos los espectadores de acuerdo con su conciencia, y existirán unos controles para evitar que películas no autorizadas sean vistas por los menores de las edades para las que no están autorizadas. Para la protección a la infancia creemos que más que una protección efectiva por parte de la Administración lo que se debe potenciar es el que se haga cine de infancia, y en este sentido existirán unas posibles vías económicas, superiores a las normales, para fomentar este tipo de cine.- CARMEN MARIÑO".

EL CINE "PORNO" EN FRANCIA

El semanario FOTOGRAMAS en su número 1511 publica el siguiente artículo que transcribimos a continuación:

" En los medios profesionales franceses, la máxima
" preocupación es la ley que instituyó y castigó las salas
" X, el cine X, la importancia X y comercio similar. Se
" impuso, por ejemplo, una tasa de trescientos mil
" francos (algo así como cinco millones y medio en pesetas
" devaluadas) para la importación de films porno
" extranjeros. Resultado, ha crecido notablemente la
" producción local pero no llegan trabajos foráneos. Un
" 85% (datos de Film Français) de los films exhibidos en
" la clase X son galos. El productor de ese cine, por su
" parte, tiene una tasa sobre beneficios del 20%, el
" exhibidor también cotiza sensiblemente en Hacienda...
" todo para quitar las ganas de intentar ese negocio. Sin
" embargo, el negocio sigue. Se calcula la audiencia
" estable y a partir de ahí se deducen los costos. Los
" primeros represaliados por esa ley del X, pues, son los
" trabajadores del cine porno. En estos momentos, resulta
" más rentable el "arte" que la "pornografía" y -sin embargo-
" eso no demuestra que los franceses estén a la vuelta de
" todo. Por otra parte, es muy triste estar a la vuelta de
" todo.

" La intervención oficial tuvo una única ventaja de salida,
" establecía definitivamente la categoría del porno. Los
" estadísticos de 1974 tenían la dificultad -para evaluar
" el crecimiento industrial de ese sector- de no tener un
" criterio seguro para establecer la frontera de los porno.

1974. 1511

"Sin embargo el poder parece que tenía ideas claras en este sentido y la marcó. Entre 1968 y 1974, los filmes susceptibles de entrar en la futura categoría X pasan de 215 a 672. Se triplican los primeros ocho millones de espectadores año y y las taquillas multiplican por cinco los 33 millones recaudados en 1968. Con todo, la industria del porno no eran boyante para todos y se refleja un auténtico acaparamiento de taquillazos. Las estadísticas suben gracias a un 6% de la producción que, ella solicita, recauda el 30% de la taquilla. Es decir, que los números suben pero gracias a unos pocos títulos. Para más inri chauvinista, en 1974, el setenta por ciento de esa producción estaba acaparada por firmas extranjeras. Ya entonces se oían alguna iniciativa gubernamental de tipo fiscal pero la ley final superó las provisiones de la industria.

"A partir de entonces, la industria del X reduce presupuestos. En la actualidad es un hábito las películas X con un presupuesto de 120.000 francos (entre veinte y veinticinco millones de pesetas). Las estrellas del ramo cobran mínimos -las protagonistas, con suerte, tocan 600 francos diarios- y el rodaje se acelera al máximo. Se utiliza película de emulsión rápida para ahorrar luminotecnia, se ruedan planos polivalentes (para más de un film), etcétera.

"En la actualidad, los superéxitos del ramo (Exhibition, Furies Porno, Le sexe qui parla, Anthologie du plaisir...) no superan las 600.000 entradas. Es más, los títulos colocados en el hit por el puesto cincuentavo ya no llegan a los 100.000 espectadores, para, al final de la misma, encontrar desastres como "Porno pop" con solo 3.852 en un año. La famosa "Deep throat", por ejemplo, ha sido vista por 157.000 personas.

"Muy de acuerdo con la citada rutina "artística" del
"sector encontramos la lista de títulos. Se trata de una
"onomástica redundante hasta extremos de bostezo. Con solo
"una selección pueden hacerse carta cabal del reiteracionismo
"que reina en el ramo. Así tenemos esos nueve títulos que
"empiezan por E: Erections, Exasperation sexuelle,
"Excitation, Exhibition, Excitation (otra distintas),
"Extase sexuelle, Exhibitions danoises, Experiences
"sexuelles de Flossie, Excès. Hay el siguiente repertorio
"de "filles": La fille a la sucette, Les filles de l'O,
"Filles et sex machine, Filles insatiables, Les filles qui
"hurlent apres l'amour... ya un poco más crecidas están
"las "femmes" de las que hay "en révolte", "impudiques",
"vicieuses". Con todo, y para evitar posibles confusiones,
"el título predilecto es el que juega con el tema del sex.
"He ahí una muestra no exhaustiva de los bautizo
"cinematográficos para films X en Francia: Sex action,
"sex machine, sex story, la sexe a la barre, la sexe en
"vadrouille, sexe chaud a Bangkok, sexe dangereux, sexe
"en delire, sexe en vadrouille, sexe et volupte, le sexe
"infernal, le sexe insolite, sexe interdit, le sexe
"mysterieux, le sexe qui parle, sexorcisme, sexuelle,
"sexuellement vôtre. Para quien pueda pensar que esto
"es un juego fácil de redacción nos remitimos a Le Film
"Français núm. 1685 donde tendrán, además, el complemento
"informativo de las recaudaciones".